LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

1. Lineamientos generales:

   a. El o la aspirante podrá solicitar participar hasta en dos posiciones de la convocatoria; pero cuando ese sea el caso, deberán presentar una solicitud por cada posición y señalar un orden de prioridad.

   b. Los títulos, grados académicos, certificados de estudios y diplomas requeridos para las diversas categorías y/o niveles del personal académico de la Universidad, deberán ser de instituciones con registro ante la Secretaría de Educación Pública (por lo que deberán tener sello y/o firma de la Secretaría) o deberán acreditarse con la Cédula Profesional que expide la Dirección General de Profesiones de dicha dependencia. Los títulos, grados, certificados, diplomas y demás documentos probatorios que provengan de instituciones de educación superior extranjera, deberán ser revalidados oficialmente en forma posterior al ingreso por lo que éste quedará condicionado a ello.

   c. Los documentos de validación del nivel de idioma, que se solicita como requisito de participación e ingreso al concurso, será válido si tiene hasta dos años como máximo de haber sido expedido, contabilizado a la fecha de la entrevista. Los candidatos extranjeros no hispanohablantes deberán acreditar el dominio del idioma español a través de una evaluación en el SAC o de algún organismo acreditador certificado.

2. Criterios para evaluar publicaciones:

   a. Debe contar con ISBN o ISSN.

   b. Puede ser en cualquier idioma.

   c. Debe tener arbitraje.

   d. En caso de circulación nacional, debe formar parte del padrón de publicaciones del CONACYT y contar con los tres primeros incisos del punto 2 (a, b y c).

   e. Artículo original: La naturaleza del mismo (en el sentido de que lo sea o no) será definida por el Jurado Evaluador.

   f. Citas. En caso necesario, el Jurado Evaluador recurrirá al Citation Index para atender este rubro

   g. Un libro es una publicación que tiene ISBN, publicado por IES o casa editorial y/o por uno o más autores que pueden ser editor(es) o autor(es) directos.

   h. Capítulo de libro. Publicación que forma parte de un libro con uno o más autores.